



Ayuntamientos

TALavera DE LA REINA

O.A.L. IPETA

“La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 4 de diciembre de 2014, acordó por unanimidad la siguiente propuesta:

Primero. Aceptación por parte del O.A.L. IPETA de la delegación de competencias en el Organismo Autónomo Local Iniciativa para la Promoción Económica de Talavera (IPETA) en su Consejo Rector, de todas aquellas acciones y programas en materia de formación y políticas activas de empleo que le correspondan al Ayuntamiento en esta materia.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución de aceptación de la mencionada Delegación en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo”.

Lo que se hace público para general conocimiento,

Talavera de la Reina 30 de enero de 2015.-La Presidenta del O.A.L. IPETA, María Soledad Luqui Sarraqueta.

N.º I.- 1311